

## COMISIÓN DE TRABAJO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

INFORME SOBRE LA PRIMER SESIÓN – 25/11/05

walter morroni – zonal 17

Observaciones realizadas (por el autor de estas líneas) antes de que finalizara la primer sesión:

- Al inicio de la sesión, la IMM presenta una propuesta de régimen de sesiones y plan de trabajo en una hoja que reparte a todos/as los/as presentes, para el plazo estipulado hasta mediados de diciembre (aproximadamente quedan 20 días). Desde que se hizo el Foro ciudadano pasó más de un mes sin ninguna noticia. Antes teníamos 1 mes y 20 días para desarrollar la tarea para la que fuimos elegidos/as, ahora tenemos solo 20 días.

- La propuesta de la IMM es de desarrollar 4 sesiones: viernes 25 de noviembre, martes 29 de noviembre, miércoles 7 de diciembre y miércoles 14 de diciembre. Llama la atención los días diferentes... cualquiera que esté acostumbrado a fijar reuniones de un determinado espacio intenta que sea un mismo día de la semana...

- Mientras la reparte, la IMM avisa sobre su intención de incluir algo que si bien no estaba previsto consideraban que era necesario que fuera tratado: “la necesidad de acordar criterios comunes para definir qué hacer con las partidas de dinero que se le asignarían a los CCZ durante el año 2006 mientras se desarrollaba la experiencia del presupuesto participativo para el año 2007”. Esta cuestión es contradictoria, sorprende y llama la atención de muchos de los asistentes a la sesión, y genera confusión y pérdida de tiempo en algo que no es competencia directa de este espacio. Las mismas autoridades que moderaban la reunión enviaban mensajes contradictorios y confusos en relación a esta cuestión. No se termina de comprender cual es la verdadera intencionalidad de plantear esto en este espacio y en esta sesión. Durante todo el tiempo que insumió tratar de aclarar este tema y la confusión generalizada, se reiteró en varias oportunidades, incluso desde los funcionarios de la IMM, que este tema no se iba a resolver aquí, en el marco de esta Comisión, sino que era más bien competencia de los Consejos Vecinales.

- Inmediatamente, cuando se procede a la “votación” para la aprobación o no de la “hojita” (la propuesta de la IMM sobre el régimen de sesiones y el plan de trabajo), todavía no se había discutido lo suficiente ni se había dado el tiempo para su lectura completa, con lo cual, lo que termina siendo votado en forma conciente es el régimen de sesiones, no así el plan de trabajo que (como está en la misma “hojita”) queda incluido en la “aprobación”.

- En el “plan de trabajo”, se propone que al final de la segunda sesión se elija “otra comisión”, esta vez formada por 2 representantes de cada región y dos del ejecutivo para que ellos “elaboren la propuesta para el proceso de presupuesto participativo”. O sea que esta comisión que fue elegida para que defina esa propuesta, elige a una nueva comisión para que haga su trabajo, esta vez con menos personas (delegación de la delegación), pasamos de 36 personas a 8 personas...

- La propuesta de dinámica de la presente sesión tiene un determinado modo, que fue elegido en función de unos determinados objetivos (los métodos no son neutros). Este modo es el de dar la palabra y permite -según la IMM-, “libertad” de participación a todos/as. Lo que permite es “el discurso”, o sea que cada uno/a hable y diga lo que quiera, sin necesariamente escuchar a los demás, ni intercambiar; y luego “la votación”, que la mayoría decida (recordemos que estamos en un ámbito de 36 personas, no es precisamente una multitud). Hay otras formas posibles. Aquí mismo hay presente un funcionario de la IMM que fue presentado como trabajador social, que seguramente dispone de distintos recursos metodológicos para que las reuniones permitan otro tipo de relacionamiento y producción. A su vez la IMM tiene 15 años de experiencia en participación. Todo esto llama la atención, que la propuesta para la presente sea de estas características y se desperdicie toda una sesión (de las 4 que se nos condicionó a tener por la demora en la convocatoria).

- El plan de trabajo, y luego de la elección de la comisión (de la Comisión), propone para la 3 y 4 reunión, el debate sobre la propuesta que presente la comisión (de la Comisión), para finalizar en su aprobación (seguramente por “votación”). Esto es una vez más “participación consultiva”, o sea, nos piden que opinemos sobre el trabajo que hicieron otros/as, nos consultan. Teníamos la oportunidad de, aunque fueran solo 4 sesiones, trabajar y desarrollar una propuesta colectivamente, esto es: participar en la toma de decisiones sobre la propuesta que tenemos que elaborar (nuestra obligación, para la cual fuimos elegidos/as), las 36 personas más los funcionarios de la IMM. Una propuesta que se inició con vocación y la voluntad política de apostar a “más participación” comienza materializándose con “menos participación”...